



TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL PARA ECOMUN

Proyecto: Economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia.

1. Introducción

We Effect es una organización para el desarrollo, sin afiliación política ni religiosa. Establecida en 1958 por las organizaciones cooperativas suecas con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”, nuestra misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa. We Effect es una organización descentralizada, con oficinas regionales en América Latina, Europa / Asia, África oriental y meridional.

We Effect suscribe los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y trabaja con aquellas organizaciones que los practican y promueven. El apoyo está dirigido principalmente a organizaciones del sector de la economía social y solidaria que asocian y representan a grupos de base en diferentes zonas de cada país y organizaciones técnicas especializadas. Además, prevé y facilita la formación y cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, apoya el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos; así como contribuir a una sociedad justa.

En América Latina, We Effect cuenta con una oficina regional en Guatemala, que cubre 6 países con oficinas en cada país, donde el personal es mayoritariamente nacional o regional y tiene larga trayectoria de trabajo con el movimiento social, cooperativo y con experiencia en contextos de post Acuerdos de Paz, como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Colaboramos con alrededor de 40 organizaciones cooperativistas; campesinas, de mujeres y de vivienda en la región, de las cuales muchas tienen experiencias interesantes de conocer. Trabajamos desde el enfoque basado en derechos humanos y el mandato principal es asegurar que nuestra colaboración fortalezca a las organizaciones contrapartes para su propia sostenibilidad en el tiempo, el empoderamiento de las bases y su participación activa en una sociedad democrática.

Luego de un par de años de relacionamiento y acciones de cooperación con algunas organizaciones sociales en Colombia, tales como Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y la Red de Educación Popular de Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM) en temas relacionados con el desarrollo rural sostenible y la promoción y fomento de los derechos y el empoderamiento económico de las mujeres, We Effect estableció

una oficina en Colombia con la finalidad de desarrollar relaciones de cooperación con actores de la sociedad civil colombiana en los temas de desarrollo rural y vivienda cooperativa, autogestionaria y derechos de las mujeres.

En estos momentos con el apoyo de la Embajada de Suecia, We Effect tiene relaciones de cooperación con Economías Sociales del Común “ECOMUN”, organización de carácter cooperativo, creada en el marco de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y las FARC-EP para la reincorporación económica y social de las y los excombatientes de dicha organización. Esta cooperación busca el fortalecimiento de la estructura institucional y organizacional de ECOMUN como organización cooperativa en el marco de la economía social y solidaria.

2. Consultoría para la elaboración de material comunicacional para ECOMUN

La Embajada de Suecia financia el proyecto “Economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia” implementado por We Effect, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento institucional y organizativo de ECOMUN y sus organizaciones sociales y solidarias de base en Chocó, costa Caribe (Guajira, Cesar, Bolívar y Sucre) y Suroccidente (Cauca, Valle del Cauca y Nariño). Una de las actividades de este proyecto es lograr que ECOMUN cuente con material comunicacional que sirva para visibilizar las acciones que viene adelantando su nivel central, coordinaciones regionales y organizaciones sociales y solidarias de base, logrando desarrollar capacidades instaladas que contribuyan a su fortalecimiento y posicionamiento como organización cooperativista en el marco del proceso de paz y de reincorporación social y económica.

3. Objetivo general

Elaborar material comunicacional para ECOMUN que sirva para visibilizar las acciones que viene adelantando su nivel central, coordinaciones regionales y organizaciones sociales y solidarias de base, logrando desarrollar capacidades instaladas que contribuyan a su fortalecimiento y posicionamiento como organización cooperativista en el marco del proceso de paz y de reincorporación social y económica.

4. Actividades y productos a realizar:

La persona u organización que desarrolle esta consultoría deberá elaborar y entregar los siguientes productos:

- P1. Elaborar una serie de videos sobre masculinidades positivas o nuevas masculinidades, para visibilizar las acciones se vienen adelantando en el tema y para sensibilizar a los asociados a las organizaciones de base, coordinaciones regionales y nivel central de ECOMUN en lo relacionado con igualdad de género y el desarrollo de estrategias para la transformación de roles (hombres).

Cantidad: 3 videos subtitulados.

Plataformas de difusión: Redes sociales, sitio web, eventos o encuentros.

- P2. Elaborar una serie de videos sobre empoderamiento de género y economía del cuidado para visibilizar las acciones vienen adelantando las mujeres asociadas a las organizaciones de base, coordinaciones regionales y nivel central de ECOMUN en lo relacionado con igualdad de género.

Cantidad: 3 videos subtitulados.

Plataformas de difusión: Redes sociales, sitio web, eventos o encuentros.

- P3. Elaborar una serie de videos sobre los principales logros alcanzados en el marco de la implementación del proyecto economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia, visibilizando las acciones que vienen adelantando las organizaciones de base, coordinaciones regionales y nivel central de ECOMUN en el desarrollo del proyecto.

Cantidad: 3 videos subtitulados.

Plataformas de difusión: Redes sociales, sitio web, eventos o encuentros.

- P4. Elaborar video promocional de ECOMUN que contribuya a la visibilización, fortalecimiento y posicionamiento de ECOMUN como organización cooperativista en el marco del proceso de paz y de reincorporación social y económica.

Cantidad: 1 video subtulado.

Plataformas de difusión: Redes sociales, sitios web, eventos o encuentros.

- P5. Redacción, diseño y diagramación de cartillas / guías pedagógicas y otros recursos que sirvan de memoria, consulta, visibilización y aprendizaje. Estas cartillas se producirán haciendo uso de los contenidos de las acciones de formación que se realicen.

Cantidad: 3 cartillas, 1 diseño de camisas o gorras, 1 diseño de pendón.

- P6. Diseño de infografías que expliquen procesos. Temáticas por definir.

Cantidad: 6

Plataformas de difusión: Redes sociales, sitio web.

- P7. Un banco de imágenes (fotografías) debidamente autorizadas por quienes en ellas aparecen, con el fin de utilizar en el sitio web, documentos e informes, redes sociales, material publicitario, exhibición y difusión a nivel mundial, en cualquier formato, tradicional o electrónico, por parte de We Effect y ECOMUN.

Cantidad de imágenes: mínimo 50 fotografías con alta resolución, aprobadas por la coordinación del proyecto.

Información importante: Los productos se deberán acoplar a los manuales de imagen y directrices en materia de comunicaciones de ECOMUN y We Effect, para ello se debe concertar con el oficial regional de comunicaciones de We Effect América Latina y la coordinadora nacional de comunicaciones de ECOMUN.

A todo costo:

Esto implica que en la propuesta económica se debe tener en cuenta los gastos de viaje, alojamiento, alimentación de las y los profesionales que desarrollaran las actividades, los cuales deberán contar con equipos propios, estos profesionales no tendrán relación laboral o contractual con We Effect ni con ECOMUN. Dependerán de la persona u organización que se contrate.

5. Perfil requerido:

- Personas u organizaciones, profesionales en comunicación social, periodismo, cine y televisión, publicidad, dirección de comunicación corporativa, gestión de medios, gestión de comunicación, medios audiovisuales, comunicación para el desarrollo, comunicación empresarial.
- Experiencia mínima de dos años en comunicación, creación y desarrollo de estrategias de comunicación, manejo de medios, diseño de estrategias de comunicación, edición, diseño y diagramación.
- Conocimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP.
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias, demostrable.
- Conocimientos y experiencias en procesos asociativos y productivos en el marco de la reincorporación social y económica.
- Disposición para viajar a los territorios.

Se valorará adicionalmente:

- Ser asociado a una organización de ECOMUN.
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias de base y/o de ECOMUN nivel central.

Habilidades y competencias:

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas y buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del proyecto.

- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Profesionalismo.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de adquirir nuevos aprendizajes.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo.
- Disposición para la construcción de confianza con las organizaciones participantes del proyecto.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.

Lugar donde se desarrollará la consultoría:

Nacional:

- Suroccidente: departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.
- Caribe: departamentos de: Guajira, Cesar, Bolívar y Sucre.
- Chocó: Quibdó y Jiguamiandó.

Tipo de contrato: Prestación de servicios. No conlleva relación laboral ni prestaciones sociales.

6. Proceso de selección y contratación:

Esta consultoría se desarrollará en máximo cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, las personas u organizaciones interesadas deben enviar hoja de vida con documentos que soporten los requerimientos del perfil, propuesta económica a todo costo (Ver punto 4 de estos TdR) y carta de interés en la consultoría a: pedro.rodriguez@weeffect.org (Coordinador de proyecto) con copia a americalatina@weeffect.org (Oficina regional América Latina). **Por favor indicar en el asunto del correo: Convocatoria comunicaciones Colombia.** Fecha límite para enviar postulación: **viernes 30 de octubre de 2020, 11:59:59 pm (Hora Colombia).**

Los términos de referencia de la consultoría saldrán a concurso. Solamente se analizarán las ofertas que cumplan estos TdR.

7. Otras disposiciones:

La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. WE EFFECT tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo al plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, WE EFFECT podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito al WE EFFECT justificando las causas del atraso. Una vez que WE EFFECT analice la situación, y si ésta corresponda, WE EFFECT autorizará la prórroga del plazo de entrega final.